



¿A quién se debe dirigir toda la correspondencia?  
No se derivan las correspondencias, excepto las de los señores.  
¿Dónde se debe enviar?  
A MADRID EN CADA DÍA, A LAS OCHO DE LA NOCHE.

Año VII

Viernes 10 de Febrero de 1899

Núm. 1824

## Guía del ganadero

Obra de actualidad y utilísima para los Secretarios de Ayuntamiento para la formación de los apéndices.  
Contiene todas las disposiciones vigentes en la materia.  
Precio: 6'25 pesetas.  
Se envía en paquete certificado.

## Premio al mérito

Consideramos de interés para todos los Ayuntamientos de España, la siguiente Real orden:

«Vista la instancia que elevan a este ministerio D. Antonio Torrén y Monner, con tador de la Diputación Provincial de Barcelona; D. Joaquín Giral y Verdager, Abogado, y Bayer-Hermanos, autores y editores de la obra *La Administración Práctica*, enciclopedia de administración municipal que se publica en aquella ciudad, suplicando se declare dicha obra de utilidad y conveniencia para los Ayuntamientos del Reino:

Considerando que desde hace tiempo los referidos señores vienen publicando en libros y revistas trabajos de reconocido mérito y utilidad, por lo que son acreedores a que se les tenga en la más alta estima:

Considerando que en la citada obra se exponen en forma clara y sencilla los diversos servicios administrativos que han de llevar a cabo los Ayuntamientos, insertándose las disposiciones vigentes sobre cada materia, con la jurisprudencia aclaratoria y los formularios o modelos convenientes; de suerte que constituye realmente, como su título expresa, una verdadera enciclopedia de administración municipal.

Considerando que por el método especial seguido, por su carácter eminentemente práctico y por publicarse periódicamente, pueden con ella las Corporaciones municipales tener en todo tiempo un guía seguro para el legal y acertado cumplimiento de las funciones que le están encomendadas; y Considerando, en su virtud, que es digna por todos conceptos de ser tenida como obra de consulta para las mencionadas Corporaciones:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido a bien declarar que el uso de la expresada obra es de utilidad y conveniencia para las Diputaciones y Ayuntamientos del reino.

De Real orden lo digo a Ud. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Ud. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1899.—Ruiz y Capdepón.

Sr. D. Antonio Torrén y Monner.»

## Alfredo de Sajonia

El príncipe heredero de Sajonia Coburgo-Gotha, de cuyo fallecimiento ha dado cuenta el telégrafo, era el hijo mayor y único varón del príncipe Alfredo, duque de Sajonia Coburgo-Gotha, príncipe de la Gran Bretaña y de Irlanda, duque de Edimburgo,

etcétera, y de la gran duquesa María de Rusia.

El príncipe que acaba de morir nació en el palacio de Buckingham, en Londres, el 15 de Octubre de 1874.

Era capitán en el primer regimiento de infantería prusiana, en el sexto regimiento de Thuringe, en el primer regimiento de granaderos de Sajonia, en el 41 de dragones rusos y en el segundo batallón de voluntarios del regimiento de Devonshire.

Era caballero de las Ordenes de la Jarriera y del Águila Negra.  
Hermanas del finado son las princesas María Alejandra, Victoria, Alejandra Luisa y Beatriz.

## Exposición de París

Por acuerdo que han tomado las naciones, influidas por Rusia que juzgaba inoportuno exponer armamentos en la Exposición de París estando tan reciente la proposición del desarme, y los reparos de Inglaterra, decidida a enviar el suyo de tierra pero no de mar, precisamente lo contrario de lo que se proponía hacer Alemania en el gran certamen universal de 1900, no figurarán los armamentos del Ejército ni de la Armada.

España, pues, fiel a ese acuerdo, no enviará más que vestuario y muestras de alimentación.

Respecto a quienes serán los encargados de custodiar aquellos efectos nada hay decidido hasta la fecha, pues si bien en anteriores Exposiciones se confió esa misión a las autoridades de París, ahora pretende Inglaterra enviar fuerzas británicas, y si tal consiguiera, es seguro que las demás naciones seguirán su ejemplo, mandando España, en ese caso, individuos de la Guardia civil, a quienes, previamente, se les haría conocer el francés.

La comisión general de exposiciones se reunió anteaer tarde en el ministerio de Fomento con objeto de examinar los planos del palacio que España construirá en París para la Exposición de 1900.

Estará situado entre el palacio de Alemania y una calle de 20 metros de anchura, y pertenece al estilo del Renacimiento español, teniendo en su fachada motivos decorativos copiados de la Universidad de Salamanca, del Archivo de Alcalá y del Alcazar de Toledo.

Es de dos pisos con una torre que se destaca ocho metros del edificio, el cual tiene 25 metros de fachada por 28,50 de fondo.

## El espionaje en Francia

París 7.—Los periódicos publican muchos detalles respecto de Boisson, el teniente de reemplazo preso bajo la acusación del delito de espionaje.

Sus superiores dicen que se portó bien como militar, pero que fué declarado de reemplazo por incorrecciones en su vida privada.

Se sospecha que ofreció a una nación extranjera comunicarle ciertos documentos; pero no se sabe si la oferta fué aceptada, ni qué clase de documentos podía entregar dicho oficial.

Todos sus papeles están en poder del juez instructor.

El preso niega el delito que se le imputa.—*Fabra.*

## Efemérides gloriosas

### Toma de Tafalla

10 DE FEBRERO DE 1813

En los comienzos del año 1813, el valeroso caudillo avarro Espoz y Mina, que no dejaba tranquilo un momento a los invasores, se pertrchó en Deva de vestuario y municiones, proveyéndose, además, de dos cañones, que le regalaban los ingleses; y sin más artillería puso sitio a Tafalla, que la defendían 4 0 franceses el 8 de Febrero.

El gobernador de Pamplona, general Abbé, noticioso de lo que ocurría, acudió en auxilio de la plaza cercada; pero el intrépido Espoz y Mina, que el 28 de Enero le había derrotado en Mendivil, salió a su encuentro, derrotándole de nuevo en Tiebas.

Sabido en la plaza el nuevo descalabro y perdida toda esperanza de auxilio, rindióse, cuando ya los españoles iban a dar el asalto, después de abierta la brecha.

No descansaba el valiente guerrero; burlando una vez la persecución que le hacían los generales Abbé y Clansel, que obraban en combinación para aniquilarle, otras aceptando la lucha y haciéndolos sufrir descalabros, siguió hostilizando a los enemigos y cometiendo denodadas proezas, que le dieron fama inmortal gloria inmarcesible.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

## Un crimen

En la mina de Guadiato (Córdoba) el trabajador Julián Pérez ha dado muerte a su mujer, disparándole dos tiros y asestandole varias puñaladas.

El móvil del crimen ha sido el adulterio. Julián Pérez se presentó después de cometido su delito a las autoridades.

Julián Pérez es natural de un pueblo de la provincia de Granada y llevaba nueve años de matrimonio.

Está tranquilo en su prisión y asegura que no tenía la menor noticia de las relaciones que con José Rodríguez sostenía su mujer.

A aquel le había conocido hará cosa de cinco meses, época en que uno y otro fueron a trabajar a la mina del Rincón.

Desde luego le consideró como amigo y hasta llegó a dispensarle diversos favores.

Las sospechas no comenzaron hasta hace poco en que al venirse con su mujer a la mina Guadiato, José se apresuró a reunirse con ellos.

Estos recelos eran tan vagos, que no por ello se opuso a que como antes siguieran viviendo los tres juntos.

Cuando adquirió la certeza del adulterio

fué tres noches antes de la comisión del crimen.

Entonces despidió a José, y su mujer, con notable cinismo, abandonó al marido para seguir a su amante.

Julián quiso detenerla y hasta pidió auxilio a la guardia civil para hacer valer sus derechos; pero avergonzado del proceder de su esposa, decidió abandonarla.

Su resolución, no obstante, vaciló, y al otro día se encaminó en busca de su mujer, queriendo persuadirla a que dejara a José.

La negativa rotunda de aquélla a obedecerle le cegó, y eso fué lo que le movió a cometer el crimen.

Respecto a la posesión de las armas, dice que las compró para defenderse del amante, que ya le había amenazado de muerte.

La víctima, Isabel Pérez Soler, tenía veintiséis años, era natural de Baza, rubia y muy agraciada.

En la misma puerta de la choza en que pernoctó con José recibió una herida de arma de fuego en el pómulo derecho y once de arma blanca en brazos y cuerpo.

Tres de ellas eran mortales de necesidad por haber interesado el corazón.

Cuando se vio agredida por su marido se hallaba sola.

José Rodríguez España tiene treinta y cuatro años, es natural de Palo de Villafres (Málaga), soltero y con cuatro hijos de otra mujer a quien asegura querer mucho.

Su aspecto es repulsivo, y aparenta gran sentimiento por el desgraciado fin de Isabel.

Con gran cinismo confiesa sus relaciones con ésta, y dice que su marido las conocía y las fomentaba.

Llama cobarde a Julián por no haberle matado la noche en que descubrió sus amores, y asegura que él aconsejó a Isabel que le dejara y se fuera con su marido.

Cuando Isabel murió José estaba trabajando en la mina, y dicen que al verla muerta se abrazó al cadáver, dando muestras de gran desesperación, y la cortó un mechón de cabello que conserva como recuerdo.

Todo su afán consiste en poner de relieve su sentimiento y la cobardía de Julián. El juzgado trabaja activamente.

José se halla también detenido.

## Ecos del extranjero

Por el vapor *Benin*, llegado a Liverpool, acaban de recibirse noticias de la costa occidental de África.

Las tropas de la Compañía del Níger se han apoderado, tras de encarnizados combates de las aldeas de Ibo, Oprisha, Ilornic y Kuka. Tres días han sido necesarios para de Ibo, pueblo de regular importancia, situado a 15 millas de las orillas del Níger, y cuyos habitantes, no sometidos hasta ahora, habían fortificado las avenidas y las calles de la aldea con barricadas construidas con piedras y troncos de árboles. El pueblo ha sido arrasado y sus defensores pasados a cuchillo. Así van esparciendo los ingleses en el continente africano los beneficios y esplendores de la civilización.

El Rey de Ibo y cuantos sobrevivieron a la catástrofe se han sometido a las autoridades británicas.

El telégrafo nos ha manifestado que la visita de Cecil Rhodes al rey Leopoldo de Bélgica relacionase con la construcción del ferrocarril transafricano que habrá de unir al Egipto con la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Este ferrocarril, cuya construcción, según *Le Figaro*, de París, constituye hoy uno de los más vivos anhelos de Rhodes, el Napoleón africano, como gustan de llamarlo sus compatriotas, habrá de cruzar el África en una extensión de más de 10.000 kilómetros, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta El Cairo. Encuéntranse ya construidos dos trozos considerables, uno desde Capetown hasta Buluwayo, que tiene 2.600 kilómetros de longitud; y otro de Alejandría hasta Kartoum, que no mide menos de otros 2.000.

Desde Buluwayo hasta el lago Tanganyika pasa la línea por territorio inglés; pero desde la extremidad meridional de dicho lago ha de pasar en un espacio considerable, por territorio alemán si sigue por la orilla derecha, ó por el territorio del Congo belga si se dirige por la izquierda.

Pasado que haya el Tanganyika, volverá a entrar en territorio inglés, y por él continuará hasta su término; y el viaje de Cecil Rhodes a Bruselas prueba que prefiere el segundo trazado.

Esta obra colosal, que dentro de muy pocos años se encontrará terminada del todo, abrirá a la influencia británica comarcas inmensas, con las cuales la mejor y más corta comunicación desde Inglaterra será la vía del Mediterráneo, lo que vendrá a aumentar considerablemente para aquella nación la importancia militar y política de los puertos de nuestra Península, sobre todo los de Gibraltar y Lisboa.

Calculen nuestros lectores la importancia que el puerto de Cádiz llegaría a alcanzar si los Gobiernos de España pensaran en algo más que en cuestiones de momento, baladíos y sin importancia.

## En el teatro Real

### El baile del círculo de Bellas Artes

Pasan de trescientos los objetos de arte que se regalarán en el baile que el lunes de carnaval celebrará en el regio coliseo el círculo de Bellas Artes.

Son varios los objetos pintados para los regalos: panderetas, guitarrillos, espejos de mano y paletas.

Hay espejos de mano que son verdaderas preciosidades, gracias a la delicadísima decoración que los avalora. Tanto el mango como el reverso del espejo, han sido decorados con minuciosa finura y exquisito arte.

Muñoz Degraín, Ruiz Guerrero, Lhardy, Espina, Perea, Campuzano, Carrión, Chicharro, Benedicto, Pueyo, Verger, Blanco Coris, Millas, Francés, Rego, García Ruiz,

— 1720 —

tas cosas llenas de sentencias y de avisos tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos: cada día se ven cosas nuevas en el mundo; las burlas se vuelven en veras, y los burladores se hallan burlados.

Llegó la noche, y cenó el gobernador con licencia del señor doctor Recio.

Aderezáronse de ronda, salió con el mayordomo, secretario y maestresala, y el coronista que tenía cuidado poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos, tantos que podía formar un media escuadrón.

Iba Sancho en medio con su vara, que no había mas que ver, y pocas calles andadas del lugar, sintieron ruido de cuchilladas: acudieron allá, y hallaron que eran dos solos hombres los que reñían, los cuales viendo venir a la justicia se estuvieron quedos, y el uno de ellos dijo:

Aquí de Dios y del rey; cómo y qué se ha de sufrir que roben en poblado en este pueblo y que salgan a saltar en él mitad de las calles?

Sosegáos, hombre de bien, dijo San-

— 1721 —

cho, y contadme qué es la causa desta pendencia que ye soy el gobernado.

El otro contrario dijo:

Señor gobernador, yo la diré con toda brevedad: vuesa merced sabrá que este gentil hombre acaba de ganar ahora es esta es casa de juego, que está aquí frontero, mas de mil reales, y sabe Dios cómo; y hallándome yo presente juzgue mas de una suerte dudosa en su favor contra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia; y cuando esperaba que me había de dar algún escudo por lo menos de barato, como es uso y costumbre darle a los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pendencias, él embolsó su dinero, y se salió de la casa: yo vino despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese siquiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado, y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me lo enseñaron ni me lo dejaron, y el socarrón, que es mas ladrón que Caco, y mas fullero que Andradilla, no quería darme mas de cuatro reales; porque vea vuesa

— 1724 —

ñores no se atreven los famosos fulleros a usar de sus tretas, y pues el viejo del juego se ha vuelto en ejercicio común, mejor es que se juegue en casas principales, que no en la de algún oficial, donde cogen a un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo.

Ahora, escribano, dijo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en eso.

Y en esto llegó corchete, que traí así do a un mozo, y dijo:

Reñor gobernador, este mancebo venía hacia nosotros, y así como columbró la justicia volvió las espaldas y comenzó a correr como un gaimo, señal que debe de ser algún delincuente; yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó no le alcanzara jamás.

¿Por qué huías, hombre? preguntó Sancho.

A lo que el mozo respondió:

Señor, por excusar de responder a las muchas preguntas que las justicias hacen.

¿Qué oficio tienes?

Tejedor.

¿Y qué tejes?

— 1717 —

graves, ó adoban ó entorpecen los entendimientos.

Finalmente, el doctor Pedro Recio de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates.

Con esto quedó contento el gobernador, y esperaba con grande ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aun que el tiempo al parecer suyo se estaba quedo sin moverse de un lugar, todavía se llegó, por él tanto deseado, donde le dieron de cenar un salpicon de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera, algo entrada en días.

Entregóse en todo con mas gusto que si le hubieran dado francolines de Milan, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Moron, ó gansos de Lavajos, y entre la cena, volviéndose al doctor, le dijo: Mirad, señor doctor, de aquí adelante no os curéis de darme a de darme a comer cosas regaladas ni manjares exquisitos, porque será sacar a mi estómago de suquicios el cual, está acostumbrado a cabra, a vaca, a tomino, a cecina, a nabos y a cebollas, y si acaso le dan otro manjar de palacio los recibe con melindre, y algunas veces

Xaudaró, Alberti, Navarrete y otros muchos artistas de renombre pintaron verdaderas preciosidades, así en los espejos citados como en las panderetas y paletas. Seguramente que más de una marina y de un paisaje que de los artistas dichos guardan en sus colecciones los aficionados a la pintura, no tienen el *spirit* y la verdad que los de gran parte de las panderetas y paletas con que se obsequiará al bello sexo que concurra al baile.

Además el escultor Sr. Marinas ha modelado un precioso regalo para la reina, que consiste en un *Baco*, soportando una elegante máscara.

Este regalo se está fundiendo en Barcelona.

## Resumen

DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID, DURANTE EL MES DE ENERO ÚLTIMO

En dicho mes se han practicado 248 análisis. En igual período del año último se llevaron a cabo 114; de manera, que en el presente ha habido un aumento de 134.

Los expresados análisis se distribuyen como sigue: 12 chocolates falsificados, 14 azúcares buenos y 16 falsificados, cuatro azafrañes buenos y 12 falsificados, una pasta para sopa buena y cuatro malas, cuatro canelas en polvo buenas y cuatro falsificadas, un café falsificado, tres tés buenos y ocho falsificados, cuatro conservas alimenticias buenas, dos muestras de frutas alteradas, dos leches alterada una buena, una de bacalao en descomposición, tres de embutidos alterados, tres achicorias buenas, dos pimentas buenas y 10 falsificadas, cuatro quesos buenos, cinco muestras de sal buenas, 12 de harina, un petróleo bueno y nueve de uso peligroso, cinco vinos buenos y cinco adulterados, un aguardiente bueno y uno fabricado con alcohol impuro, dos vinagres buenos y cuatro artificiales y cinco aceites de oliva mal elaborados.

Análisis de consumo se han practicado 15 en muestras de vinos, colores, grasas, barnices, alcoholes y carbón.

Informes sobre establecimientos de industrias, etc., se han emitido 25.

Análisis de las aguas que abastecen la villa se han practicado 62. Las aguas del Lozoya han llegado a los depósitos y fuentes públicas en el mes de Enero completamente inodoras e inspidas. Las determinaciones analíticas practicadas no han acusado más alteración que las resultantes de la turbidez determinada por materia arcillosa en suspensión que han presentado las aguas en los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del mes. La cantidad máxima de dicha materia mineral ha sido de 0,003, correspondiendo a los días 1, 2, 3, 4, 10 y 13. La mínima de 0,002, en los días 5, 7, 8, 9, 11, 12 y 14.

Los días restantes del mes no han ofrecido esta alteración.

La totalidad de materia orgánica ha oscilado entre límites relativamente pequeños.

La máxima ha sido de 0,0052 por litro, expresada en ácido oválico, correspondiendo al día 13. La mínima ha sido de 0,0049 correspondiente al día 26. La media resultante de todas las determinaciones practicadas ha sido de 0,0050.

En ningún caso han sido rebasados los límites de la potabilidad, careciendo de importancia la turbidez observada.

Las aguas de los demás viajes: Retama, Casa de Campo, Retiro, Berro, San Dámaso, Conde de Salinas, Amaniel, Castellana, Alcubilla, Bajo y Alto Abroñigal han permanecido constantemente sin experimentar alteración alguna.

El número de determinaciones practicadas en todas las aguas ha sido de 204.

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 8.314 reses vacunas; 8.004 lanas y 7.215 de cerda. Desechándose en vida 28 vacunas por enflaquecimiento, 30 por síntomas de tuberculosis, una por meningitis cerebro espinal, una por fiebre traumática; 20 terneras por enflaquecimiento y ocho lanas por la misma causa. Además se han inutilizado 94 lanas con viruelas y 41 cerdos con cisticercio.

Visceras de vaca, carnero y cerdo se han inutilizado 383 y 515 kilos de carne.

En el gabinete de Inspección de los Moscos se han reconocido: 35.357 kilos de jamón, 23.966 de embutidos, 10.658 de tocino, 1.966 terneras y 13.318 bultos de pescados. Inutilizándose 153 kilos de jamón con *cisticercio*, 101 de tocino y 65 de pescado.

En los distritos, estaciones y mercados, se han inutilizado las siguientes especies alimenticias: 2.384 litros de leche, 51 piezas de caza, 123 aves, 109 kilos de pescado, 42 de carne, 39 de embutidos, 106 vísceras, 9 kilos de jamón, 73 kilos de frutas y 50 de queso.

Además han sido denunciados algunos establos y tahonas por no reunir las condiciones higiénicas necesarias.

En los fieltos se han desechado é inutilizado una vaca, una ternera y seis cerdos, habiéndose reconocido en el mercado de ganado 135 vacas, inutilizado 19 y expedido 12 guías.

## Correo de espectáculos

### Princesa

S. M. la reina regente se ha dignado admitir abono para la temporada que dará principio en este teatro mañana sábado.

Por él y por mí es el título de la obra que se pondrá en escena bajo el siguiente reparto:

Carolina de Verlieu, señora Tuban; Hipólita Morán, señora Estrada; Constanza, señora Palma; Belayour, Sr. Prado; Pablo, Sr. Nortes; Morán, Sr. Gil; Lucas Beltrán, Sr. Vallés; Félix, Sr. Ferrer; un criado, Sr. Manchón.

Terminará el espectáculo con el juguete en un acto y dos cuadros *La enredadera*.

### Español

Se han tenido que suspender otra vez las representaciones de *Cyrano de Bergerac*.

El Sr. Díaz de Mendoza, a quien se le suponía completamente restablecido, ó poco menos, no lo está por desgracia, y ha tenido que guardar cama de nuevo.

D. Emilio Mario va mejorando rápidamente. La mejoría iniciada continúa.

Deseamos de todas veras volver a ver pronto a tan eminentes actores en sus tareas artísticas.

### Sociedad de Conciertos

El domingo próximo tendrá lugar el quinto concierto de la serie, último que dirige el eminente maestro Mr. Hermann Zumpe.

Es de esperar que el público le tributará los honores de despedida con el mismo entusiasmo que demostró en los dos conciertos anteriores.

El programa será escogido, formando parte del mismo, a petición de varios aficionados, la ópera de *Tannhauser*, Wagner y Tasso, poema sinfónico de Listz.

## DIARIO DE UN CUBITE

Mañana se celebrará en la sección cuarta la vista por Jurado de la causa seguida contra Narciso Quevedo por el delito de paricidio los hechos ocurrieron en la forma siguiente: El procesado que se encontraba

separado de su mujer Juana del Ojo, se presentó en la mañana del 14 de Marzo del 98 en la calle de Altamirano y al salir de su casa la intercepta, comenzó a hablar con ella y sujetándola por una mano, le asestó por la espalda varias puñaladas, algunas mortales de necesidad.

El fiscal aprecia las agravantes de alevosía, premeditación y reincidencia y solicita se impongan al procesado la última pena.

El defensor Sr. Rodríguez Escacena aprecia las atenuantes de embriaguez, arrebató y provocación inmediata de parte de la ofendida; respecto a las agravantes niega todas menos la de reincidencia.

La vista promete estar muy concurrida.

Sección 1.ª—El 20 de Diciembre último le fué enviado a D. Angel Fernández Leal, cura párroco de Torres, un anónimo, por cuyo medio se le amenazaba con matarlo si no depositaba la cantidad de 2.500 pesetas en aquella misma noche, en el albañal que hay en la pared de la casa en que vive.

Entregado este anónimo al jefe del puesto de la Guardia civil, comenzaron las averiguaciones oportunas, dando por resultado que existía gran analogía entre la letra indubitada del procesado y la del anónimo sujeto a denuncia.

Los peritos calígrafos dicen que tanto por la forma de letra como por las faltas de ortografía que se observan, les dan el convencimiento de que el anónimo es escrito por el procesado.

El fiscal en su escrito lo califica de amenazas.

Es autor el procesado Alejandro Polo. Corresponde imponerle la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El defensor, Sr. Esteban Bedoya, niega los hechos, por lo que pide la absolución.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal retiró la acusación.

## Noticias

Según estadística publicada recientemente, la población penal existente en España el 31 de Octubre de 1898 se componía de 12.147 individuos, distribuidos en la siguiente forma:

Alcalá (hombres), 619; Alcalá (mujeres), 330; Alhucemas, 59; Burgos, 668; Cartagena, 1.039; Ceuta, 2.120; Chafarinas, 227; Granada, 952; Melilla, 515; Ocaña, 788; Peñón, 101; Puerto de Santa María, 306; Santoña, 372; San Agustín, 889; San Miguel, 1.344; Tarragona, 610; Zaragoza, 1.208.

Dentro de breves días aparecerá *La Puerta del Sol*, notable semanario ilustrado, que hará importantes regalos a sus lectores.

Durante el año último recaudó la Compañía Arrendataria de Tabacos, por venta de tabacos, 83.360.986 48 pesetas, ó sean 3.245.760 75 más que en el año anterior, y por timbre 25.026.499 40 pesetas, cifra inferior en 720.870,96 a la que, por igual concepto, figuró en sus balances del año de 1897.

La producción de las distintas fábricas en 1898 fué la siguiente:

En picadura, 6.115.702.675 kilogramos.

En cigarros, 683.948.641 millares. En cigarrillos, 4.714.466 millares. En cigarros para exportación, 1.887.640 millares.

En Enero del presente año ha recaudado por venta de labores 14.567.681,29 pesetas, cuya recaudación, comparada con la de igual mes del año anterior, acusa un alza líquida de pesetas 1.046.231,73.

La cifra mayor de recaudación correspondió a Madrid 1.320.269,46, y la menor a Alava 60.797,25 pesetas.

El aza mayor se obtuvo en Murcia por pesetas 132.792,82, y Barcelona aparece con la baja de más importancia, que ascendió a 79.929,55 pesetas.

Dice un periódico de Lérida: «Ha ocurrido en Palafrugell uno de los muchos casos raros a que han dado lugar las guerras coloniales.

Una mujer casada, cuyo marido tuvo que tomar el chopo, recibió la noticia de haberse quedado viuda.

Al cabo de algunos meses contrajo matrimonio nuevamente, después de haber vencido escasas dificultades; pero ahora ha llegado su primer esposo que encuentra en cinta a su mujer. Como de la primera unión no hay prole, se supone que será anulada.»

Pues se supone mal.

Estando celebrándose en Neda un baile nocturno pasado, tres individuos penetraron en el salón armado de revólvers y empezaron a disparar tiros.

Dos muchachos resultaron heridos. Los concurrentes abandonaron el local en confusa dispersión, llenos de pánico.

Los autores de broma tan pesada fueron presos y conducidos a la cárcel del Ferrol. Uno de ellos es fogonero de la escuadra.

El *Liberal* y el *Ejército Español* se ocupan de la conveniencia de dotar a la Guardia civil de un sistema de proyectiles que no tengan el alcance ni la penetración propia de los del Mauser que acaba de recibir.

En efecto; para los servicios de población es sumamente peligroso el uso del Mauser, cuyas balas, después de atravesar a un hombre, conservan fuerza bastante para herir a otros situados a gran distancia del primero.

En algunos países, las fuerzas de policía usan municiones especiales que no ofrecen tales peligros.

De desear sería que en España se hiciera algo parecido.

De Marina:

Al mando del teniente de navío D. José Romero zarpó ayer de Cádiz con rumbo a Tnger, la corbeta «Nautilus», Escuela de guardias marinas.

Lleva provisiones de boca para cinco meses, que es el tiempo que se calcula que empleará en su viaje de circunvalación por el Mediterráneo.

Según telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de Marina, ha zarpado de Manila un vapor conduciendo viveres para la guarnición de las Carolinas.

Hoy saldrá de Cartagena para Tolón el acorazado «Pelayo»; en este último punto descargará su artillería y montará la nueva.

El crucero auxiliar «Meteoro» está cargando en la Carraca 12 cañones Krupp, de 15 centímetros que llevará al Ferrol para aumentar la artillería de aquel Arsenal.

## Filipina

### Sobre la ratificación

El periódico parisiense *Le Gaulois* se

ocupa de la ratificación del tratado de París por el Senado de Washington, y dice que se impondrá después de la situación de los yankees en Filipinas.

«No vemos—escribe el periódico francés—cómo hubiera podido rechazarse sin provocar graves complicaciones.

La resolución del Senado americano no implica la anexión de Filipinas al territorio de los Estados Unidos.

Nada impide que ahora éstos, en cuanto la situación lo permita, decidan establecer en el Archipiélago magallánico un Gobierno independiente.»

El colega parisiense acaba diciendo que así lo desea sinceramente.

### Instrucciones de Mac Kinley

Por telegramas nuestros lectores comprenderán que la situación en Filipinas si que siendo la misma, y que los tagalos no han variado su actitud ni en un ápice.

El presidente Mac Kinley ha teleografiado a Otis diciéndole que reconociendo las leyes internacionales a los Estados Unidos autoridad sobre Filipinas y sus habitantes, deben éstos respetar las leyes americanas, porque están sometidos a la administración y gobierno de Otis y Dewey.

Mac Kinley encarga a Otis que tenga en cuenta estas instrucciones para amoldar a ella su conducta en las contingencias que puedan sobrevenir y apele a cuantas disposiciones de rigor sean necesarias para el sostenimiento de estos derechos norteamericanos.

### Noticias yankees

Los últimos despachos de Manila—telegrafían desde Londres—dicen que los americanos son actualmente dueños del territorio comprendido en nueve millas alrededor de la ciudad murada. Gran parte de los insurrectos están en retirada.

Añaden los despachos que la tercera parte de las fuerzas han quedado fuera de combate, y dicen que entre los muertos y heridos insurrectos se han encontrado algunas mujeres con uniforme de hombre.

### La opinión en los Estados Unidos

Mientras tanto, la opinión de los Estados Unidos parece cada vez menos favorable a la idea de guardar las islas Filipinas como colonias.

El hecho de que los insurrectos pudieran reunir un ejército formidable y combatir tan resueltamente, da a pensar que los filipinos sean más capaces de lo que se cree para gobernarse a sí mismos.

Quizás por consecuencia de esto dice *The Daily Mail*, de Londres, en un telegrama de Washington, que en cuanto se restablezca el orden se concederá a los filipinos cierta autonomía liberal.

### Más detalles

En la mañana del domingo los americanos principiaron a avanzar, rechazando a los filipinos en todas direcciones y apoderándose de San Juan del Monte, Santa Ana, San Pedro, Macatí, Santa Mesa y Lomía.

Gracias a las órdenes de Otis se pudo evitar que estallase una insurrección general en el interior de la plaza; pero, a pesar de esto, muchos soldados americanos fueron atacados en las calles.

El teniente Carlos Hogan y el sargento Wall fueron muertos por tres filipinos, y otro teniente y un sargento resultaron gravemente heridos.

El coronel W. Smith murió de un ataque de apoplejía durante el combate.

El teniente coronel Colton fué agredido a sablazos por un indígena, consiguiendo darle muerte de un tiro de revólver.

Muchos filipinos se arrojaron al río Pasig, pereciendo ahogados. Unos cien indígenas heridos fueron recogidos en las trincheras y transportados a los hospitales americanos.

— 1718 —

con asco: lo que el maestresala puede hacer es traerme estas que llaman ollas podridas, que mientras mas podridas son, mejor huelen, y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiera, como sea de comer, que yo se lo agradeceré, y se lo pagare algun día; y no se burle nadie conmigo, porque, ó somos ó no somos: vivamos todos y comamos en buena paz y compañía, pues cuando Dios amanece, para todos amanece; yo gobernaré esta insula sin perdonar derecho ni llevar chohécho; y todo el mundo traiga el ojo alerta, y mire por el virote, porque les hago saber que el diablo está en Cantillana, y que si me dan ocasión han de ver maravillas: no si no hacéis miel, y comeros han moscas.

Por cierto, señor gobernador, dijo el maestresala, que vuesa merced tiene mucha razón en cuanto ha dicho, y que yo ofrezco en nombre de todos los insulanos desta insula, que han de servir a vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos principios vuesa merced ha dado, no les da

— 1723 —

vuestro acuchillador cien reales, y mas habéis de desenvolver treinta para los pobres de la cárcel: y vos que no tenéis oficio ni beneficio, y andáis de nones en esta insula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el día salid desta insula desterrado por diez años, so pena si lo quebrantáredes los cumpláis en la otra vida colgándoos yo de una pica ó a lo menos el verdugo por mi mandado; y ninguno que me replice, que le asentare la mano.

Desembolsó el uno, recibió el otro, este se salió de la insula, y aquel se fué a su casa, y el gobernador quedó diciendo:

Ahora yo podré poco, ó quitaré estas cosas de juego, que a mi me se traslucen que son muy perjudiciales.

Esta a lo menos, dijo un escribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y mas es sin comparación lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes: contra otros garitos de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que mas daño hacen y mas insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los se-

— 1722 —

merced, señor gobernador, que poca vergüenza, y qué poca conciencia; pero á fe que si vuese merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que había de saber con cuantas entraba la romana.

¿Qué decís vos a esto? preguntó Sancho.

Y el otro respondió que era verdad cuanto su contrario decía, y no había querido darle mas de cuatro reales, porque se los daba muchas veces; y los que esperan barato han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren sin ponerse en cuenta con los ganancias, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que lo que ganan es mal ganado, y que para señal que él era hombre de bien, y no ladrón, como decía, ninguna había mayor que el no haberle querido dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los mirones que los conocen.

Así es, dijo el mayordomo, vea vuesa merced, señor gobernador, que es lo que se ha de hacer de estos hombres.

Lo que sea ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno ó malo ó indiferente, dad luego a este

— 1719 —

lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde.

Yo lo creo, respondió Sancho, y serian ellos unos necios si otra cosa hiciesen ó pensasen; y vuelvo ha decir que se tenga cuenta con mi sustento, y con el de mi rucio, que es lo que en este negocio importa y hace mas al caso; y en siendo ahora vamos a rondar, que es mi intención limpiar esta insula de todo género de inmundicia y de gente vagabunda, holgazana y mal entretenida: porque quiero que sepáis, amigos, que la gente baldía y perezosa, es en la república, lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras hacen.

Pienso favorecer a los labradores, guardar sus preminencias a los hidalgos, premiar los virtuosos, y sobre todo tener respeto a la religión, y a la honra de los religiosos.

¿Qué os parece desto, amigos? ¿digo algo, ó québrome la cabeza?

Dice tanto vuesa merced, señor gobernador, dijo el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que a lo que yo no tiene ninguna, diga tales y tan-

Las fuerzas americanas en Filipinas — exceptuando las dotaciones de la escuadra ascienden a 17.500 hombres que componen 18 regimientos de voluntarios y tres regimientos de tropas regulares.

Además de los concisos telegramas oficiales del almirante Dewey y del general Otis, cuyos textos publicamos oportunamente, el jefe de Telégrafos americano de Manila, trasmitió el siguiente despacho a su jefe:

Al general Greely, general en jefe del cuerpo de ingenieros Telegrafistas.

Manila 5.—«El combate continúa desde esta mañana a primera hora; pérdidas con siderables; nuestra situación favorable, bajo todos puntos de vista.

«Firmado: Thomson.»

Como el general Otis no determina el número exacto de bajas, el secretario de la Guerra le ha ordenado que le telegrafe los nombres de los muertos y heridos.

Durante el mes de Enero los filipinos habían adquirido gran número de fusiles Mauser, algunas piezas de artillería de campaña, cañones de tiro rápido y municiones.

### Tagalos y yankees

SIGUE LA LUCHA

Washington 9.—Según las últimas noticias de Manila, los filipinos rompieron nuevamente el fuego anoche, a las doce, contra las avanzadas de los americanos en Calocan.

Estos últimos no contestaron.

Washington 8.—El comandante Dewey anuncia haber combinado a los insurrectos a abandonar San Roque.

Los indígenas obedecieron la intimación pero antes de evacuar la plaza la incendiaron.

Los americanos la ocuparon después de extinguir el fuego.

### Bajas de los americanos

Nueva York 9.—Según los últimos telegramas del general Otis las pérdidas de los americanos en el combate del sábado y domingo, fueron 294 heridos y 56 muertos ó desaparecidos.

Esta última palabra hace sospechar que algún americano ha caído prisionero.

### Agoncillo

Londres 9.—Los periódicos de esta mañana publican otro despacho de Agoncillo fechado en Montreal (Canadá).

El delegado filipino repite que deplora que se hayan roto las hostilidades entre filipinos y americanos.

Insiste en que el combate del sábado y domingo último fué debido única y exclusivamente a una provocación de los yankees, que creyeron ejercer así presión sobre los senadores indecisos para que votaran en pro de la ratificación de la paz.

Añade que los tagalos, lejos de atacar a los americanos, fueron sorprendidos por éstos.

### Aguineldo en rebeldía

Londres 9.—Telegrafían de Nueva York, que a pesar de las órdenes dadas telegráficamente al general Otis, de que proceda a la captura y formación de Consejo de guerra contra Aguineldo, ha sido completamente imposible como era de prever, el cumplimiento de la primera parte de dicho mandato.

Se cree que Aguineldo será sentenciado en rebeldía, por el ataque que intentó contra Manila.—*Fabra.*

### Detalles del ataque a Manila

El combate tuvo por campo una grande extensión de terreno. Las líneas americanas y las filipinas se extendían en un semicírculo de 17 millas.

La primera escaramuza ocurrió a las nueve menos cuarto de la noche del sábado. Al principio los americanos se limitaron a aguantar el fuego terrible que en toda la línea hacían los filipinos; los yankees no se atrevían a más hasta ser reforzados. Si en aquellas primeras horas los indígenas hubieran avanzado, sus probabilidades de éxito habrían sido bastante grandes a juzgar por las descripciones del combate que han telegrafiado los corresponsales ingleses.

A las diez de la noche, recibidos ya los refuerzos en las líneas americanas, empezó el combate en serio, tomando parte en él todas las fuerzas yankees disponibles.

Los filipinos estaban concentrados principalmente en Calocan, Santa Mesa y Galingtan; y a las diez y media recibieron el apoyo de su artillería. Una batería pusieron en Galingtan; pero los americanos apagaron sus fuegos al muy poco rato. En cambio, un *homicida* que tenían colocado en la carretera más allá de Santa Mesa hizo gran daño a los yankees.

A media noche hubo una tregua que no duró más que hasta las cuatro menos cuarto de la madrugada. A esa hora los indígenas volvieron a abrir un fuego nutridísimo, al que contestaron con brío los americanos. El combate continuó en la oscuridad durante veinte minutos. Al romper el día los americanos avanzaron.

Durante la noche, el *Charleston* y el *Concord*, estacionados cerca de Malabón, estuvieron haciendo fuego contra las trincheras filipinas de Calocan, y al amanecer el *Monadnock* desde cerca de Malate, empezó a bombardear el flanco izquierdo de las fuerzas insurrectas, mientras otros barcos bombardearon durante algunas horas el flanco derecho.

A las diez de la mañana los yankees habían tomado a Palampog, Santa Mesa, Paco, Santa Ana, San Pedro de Macati, Pandacan y Pasai. Destruyeron centenares de casas

de caña y nipa y se apoderaron del depósito de aguas.

El combate más reñido ocurrió en Paco, donde los insurrectos hicieron gran resistencia. Las casas estaban llenas de tiradores indígenas, desde donde hacían un fuego mortífero, sin respetar ni las ambulancias de la Cruz Roja.

Desalojados con gran trabajo de aquellas casas, é incendiadas éstas, se hicieron fuertes en la iglesia y convento de Paco, desde cuyo piso alto hacían tal fuego que no era posible acercarse al edificio.

Al cabo de una hora de intentonas, un grupo de yankees se precipitó sobre la puerta y rociando con petróleo el maderamen de la iglesia le prendió fuego.

Después empezó el bombardeo del convento.

Los tiradores yankees cazaban a los infelices insurrectos que, ahogados por el humo, trataban de escapar. Así mataron a 20 y capturaron a 53.

Una de las notas curiosas del combate fué la presencia de igorotes en las filas insurrectas.

Combatían con sus arcos y sus flechas, atacando con gran valentía a la artillería americana, sin dejarse intimidar por los cañones.

Durante la noche hubo varios intentos de asesinato contra oficiales yankees en Manila.

### Refuerzos y preparativos

El crucero *Tom*, que actualmente se halla en reparación en San Francisco, recibirá probablemente órdenes de marchar a Manila a reforzar la escuadra de Dewey.

De Manila ha zarpado el crucero *Boston* para Ilo Ilo, con objeto de relevar al *Baltimore*, aunque es de presumir que más bien será para apoderarse de la plaza.

### Los voluntarios de Manila

La actitud de los voluntarios de Manila preocupa hondamente al gobierno de Washington.

Este no puede enviar más regimientos de tropas regulares, porque todas las de esta clase se hallan en las nuevas colonias ó camino de Filipinas.

Los voluntarios del Archipiélago piden constantemente que se les repatrie, porque no quieren sufrir más privaciones ni los estragos que en ellos causa el clima.

En los hospitales de Manila hay actualmente más de 2.500 soldados yankees enfermos de viruelas, fiebres tifoideas y disentería.

### Actitud de Alemania

Según un telegrama de Nueva York, corre allí con insistencia el rumor de que Alemania ha dado a Aguineldo 500 marcos (625.000 francos), y que muchos soldados americanos han muerto en el último combate de Manila de heridas producidas con balas alemanas compradas con el dinero alemán.

Es opinión general allí que si Aguineldo hubiese ganado una victoria en Manila, Alemania hubiese intervenido con pretexto de que los americanos no podían mantener el orden en Filipinas.

## Notas políticas

Con motivo de la próxima reunión de Cortes, fijada para el día 20, han comenzado en los círculos políticos a hacerse cálculos sobre lo que ocurrirá en las Cámaras, y como siempre, hay profecías para todos los gustos, suponiendo unos que las tareas parlamentarias serán largas, pero la mayor parte se inclina a creer lo contrario, esto es, que las Cortes estarán poco tiempo abiertas y que desde luego las sesiones ofrecerán gran interés, planteándose debates en los que encontrarán materia para satisfacer sus deseos los aficionados a emociones fuertes.

El gobierno nada ha acordado todavía sobre la forma en que ha de plantearse la discusión del Tratado de paz, ni respecto de la Cámara en que primero ha de sostenerse el debate.

El presidente del Senado habló ayer con el Sr. Sagasta, ocupándose de cómo se han de resolver las dudas que existen.

El Sr. Sagasta dijo que ni quiere que el debate se inicie de modo que las minorías se quejen de que se intenta coartar su libertad, ni desea que la discusión se prolongue tanto que retrase mucho la ratificación del Tratado que ha de ser el tema primero sometido a examen y crítica de las Cámaras.

Como resultado de esta entrevista los presidentes de las Cámaras consultarán a los jefes de las minorías para ver si es posible proceder de acuerdo con ellas.

Lo que no parece seguro es que para trazar en definitiva el programa parlamentario, tenga el Sr. Sagasta que llevar el asunto a un Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta está autorizado, por sus compañeros, para decidir, y cuando lo haga se limitará a enterar a los ministros de lo que tenga resuelto.

Por eso se inclina el jefe del Gobierno a que no se reúnan los ministros hasta pasados los días de Carnaval, a menos que algo extraordinario determine antes la celebración de un Consejo.

Se ha publicado el bando poniendo fin al estado de guerra en Madrid y su provincia.

De provincias se han recibido telegramas oficiales comunicando también haber sido puestas en vigor las garantías constitucionales.

Asegura autorizadamente *El Nacional* que es inexacta la noticia de que el martes comieran juntos, entre otras personas, los Sres. Weyler y conde de las Almenas y que este último conviniere en guardar silencio por los hechos que afectan al primero.

Añade el colega que hace tiempo no se han visto dichos señores.

Varios periódicos publican la siguiente invitación:

Para acordar la forma en que el elemento democrático debe mostrar su adhesión y felicitar al Sr. Castelar, por la publicación del artículo «Programas de los Sres. Silveira y Polavieja», inserto en *El Liberal* del día 7, varios republicanos invitan a todos los demócratas madrileños, cualquiera que sea la agrupación política a que pertenezca a una reunión que con tal objeto se celebrará hoy viernes a las nueve de la noche, en la calle de Pontejos, 1, principal derecha.—*La Comisión.*

El señor conde de las Almenas remitió ayer de oficio al señor presidente del Senado tres números, dos de *La Correspondencia Militar* y uno de *El Ejército Español*, en los que estima dicho señor senador que se le dirigen graves amenazas que coartan la independencia del senador y su derecho de expresión.

Inmediatamente el Sr. Montero Ríos ha remitido los números aludidos, para lo que haya lugar, al examen del fiscal de la Audiencia, Sr. Landeira.

No es cierto que D. Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, bajara a la estación a recibir al Sr. Polavieja, con motivo de su último viaje a Sevilla.

Se nos ruega lo hagamos constar así.

Dijose ayer que en una entrevista celebrada por los señores duque de Tetuán y Bosch habían tratado de la unión de los elementos del santo sepulcro con los que dirigen los Sres. Romero Robledo y Weyler.

El gobierno ha girado un millón de pesetas al general Ríos para atender a los gastos de repatriación de los españoles.

Una de las primeras cosas en que tendrá que ocuparse el Congreso, será en la elección de un vicepresidente y de dos secretarios, el primero y el tercero.

La vicepresidencia próxima a vacar es la que desempeña el señor marqués de Ibarra, ganacista, quien parece resuelto a renunciar el puesto en la primera sesión.

Las dos secretarías son, la primera que desempeña el Sr. Alonso Martínez (don Lorenzo), también ganacista, y la tercera para la que fué elegido el Sr. Gayarre, amigo del Sr. Canalejas. Ambos dicen también que presentarán en la primera sesión la renuncia.

También parece que el Sr. Torre-Villa nueva, vicepresidente del Senado, hará dimisión de dicho cargo, el cual es de nombramiento de la corona.

## El asunto Dreyfus

### El informe de Mr. Mazeau

Los periódicos de París publican el resultado de la información practicada por Mr. Mazeau.

Las declaraciones de los testigos Roget, Cuignet y Lebrun-Renaud, confirman la exactitud de las denuncias hechas por el exmagistrado Quesnay de Beaurepaire, relativamente a la hostilidad con que la Sala de lo criminal miraba a los testigos militares.

El consejero de dicha Sala, Mr. Sevestre, confirma también la existencia de aquel espíritu de hostilidad al ejército.

Por el contrario, el general Chanoine y el subintendente Peyrolle reconocen la absoluta corrección de los magistrados, por lo que a ellos se refiere.

El presidente de la referida Sala de lo criminal, Mr. Loew, y el consejero de la misma, Mr. Bard, se justifican de las acusaciones lanzadas contra ellos por su antiguo compañero Mr. Quesnay de Beaurepaire.

Todos los miembros de la tantas veces mencionada Sala, a excepción del indicado Mr. Sevestre, se hacen solidarios de la conducta observada por MM. Loew y Bard, afirmando que tales acusaciones carecen en absoluto de fundamento, porque la actitud del tribunal de casación no ha podido ser más imparcial ni más correcta en el asunto de la revisión del proceso Dreyfus.

## Cuba

### La fiebre amarilla

Habana 9.—Un despacho de Pinar del Río anuncia que han ocurrido seis casos de fiebre amarilla en el regimiento americano que está de guarnición en Guanajay.

### Disentimiento con los insurrectos

Londres 9.—A juzgar por telegramas de la Habana, el titulado gobierno cubano no se conforma con los tres millones de dólares para licenciar las fuerzas insurrectas,

Dice que dicha suma es insuficiente para satisfacer las pagas atrasadas del titulado ejército cubano, y que necesita por lo menos siete millones.—*Fabra.*

### Los últimos repatriados

Ha recibido un despacho el ministro de la Guerra comunicándole que el día 7 se dió por terminada la repatriación del ejército español en Cuba embarcando el mismo día el general Jimenez Castellanos.

Solamente quedan 190 soldados enfermos en el Hospital de la Habana, a cuyo cuidado están varios médicos militares españoles.

Estos enfermos vendrán a medida que se vayan restableciendo en los vapores comerciales ordinarios.

### Nombramientos

En una carta de la Habana se dice que ha sido nombrado goberador civil de la Habana Federico Mora.

Este era sobrino de Goicuria, a quien el general Caballero de Rodas fusiló en 1870 al mismo tiempo que a los hermanos Agüeros.

Mora escapó milagrosamente; hoy cuenta cincuenta años de edad. Ha vivido muchos años en Burdeos y fué quien recogió la carta del Sr. Dupuy de Lome dirigida al Sr. Canalejas y que fué interceptada antes de estallar la guerra entre España y los Estados Unidos.

El conocido agitador Perfecto Lacoste ha sido nombrado presidente del Ayuntamiento de la Habana.

Cuenta el nuevo alcalde cuarenta años de edad, es de origen francés y uno de los más ricos negociantes en azúcar.

También es de origen francés el nuevo ministro de Hacienda, Pablo Desvernine.

### Juramento de fidelidad

Todos estos funcionarios, lo mismo que los miembros de todos los Municipios de Cuba, han sido obligados por los norteamericanos a firmar una declaración, cuyo texto es el siguiente:

«Juro solemnemente guardar fe y lealtad al gobierno militar de los Estados Unidos, que ejerce la autoridad suprema en la isla de Cuba.

«Juro sostenerle, defenderle y obedecer las leyes existentes, lo mismo que aquellas que la autoridad competente considere de su deber decretar.

«Juro obedecer las órdenes del gobernador general de la isla y cumplir los deberes de mi cargo según disponga el gobernador.

«Declaro asimismo que contraigo este compromiso voluntariamente sin restricción ni reserva.»

El mismo juramento han prestado Méndez Capote, expresidente de la república de la manigua, convertido en secretario del general Brooke, y los nuevos ministros González Lanuza y Saenz Yañez.

### Riñen los amigos

De la buena armonía que reina entre yankees y cubanos, da idea esto que escribe *La Independencia*, de Santiago de Cuba.

«Mr. Porter, aquel amable enviado del presidente Mac Kinley, que tan bellas promesas hizo a la comisión del ejército cubano cuando le fué a visitar a su paso por esta ciudad, se nos ha convertido en un embustero de tomo y lomo.

En su informe al presidente Mac Kinley, se ha despatchado a su gusto.

Ha hecho las más peregrinas afirmaciones y la más espantosa descripción de nosotros.

Dice Mr. Porter, en dos palabras, que nuestra ciudad era una pocilga, y que mister Barbour, a latigazo limpio, la ha convertido en una tacita de plata, en una maravilla yankee.

Si es broma, puede pasar; pero si usted le ha querido tomar el pelo a Mac Kinley, creemos que no es conducta muy piadosa.

«¿Cuánto va a que ningún mister se atreva a dar un latigazo a ningún cubano, tenga éste ó no un poquito de vergüenza?»

«¿Cuánto va a que ningún cubano eminente ó no, le obligan a barrer las calles?»

Aquí, en Santiago, no hay más que inmundicias por las calles que las que van dejando con sus borracheras monumentales y escandalosas algunos compatriotas de Mr. Porter.»

### El Banco Español.

El disgusto que produjo entre el elemento cubano el orden del Gobierno americano pregonando el contrato del Banco Español para la recaudación de contribuciones, ha sido causa de que lo haya derogado.

El 28 de Enero hizo pública el general Brock la orden siguiente:

«La orden del 7 del actual autorizando al Banco Español para recaudar las contribuciones hasta 30 de Junio de 1899, queda revocada desde hoy por disposición del ministro de la Guerra.»

La garantía presentada por el Banco ha sido devuelta a D. Antonio Jover, Director del Banco de la Habana. El general Brock queda autorizado para establecer el sistema de recaudación en la forma que considere más conveniente.

## Las Carolinas

Se atribuye al Gobierno el propósito de mantener, por ahora, íntegra la soberanía España en los archipiélagos de las Carolinas y Marianas, sin haber fijado aún su criterio respecto al porvenir de dichas posesiones.

En el próximo período parlamentario, por consiguiente, nada se tratará de este asunto.

## Desórdenes en Argel

Por el telégrafo tienen ya noticias nuestros lectores de los tumultos y encontradas manifestaciones que ha provocado en Argel la llegada de Mr. Rochefort y de Max Regis, el exalcalde de aquella villa.

El resultado de estos desórdenes, cuyos detalles encontramos hoy en la prensa francesa, ha sido envenenar los ánimos de tal modo, que la situación se presenta gravísima, y la autoridad militar se ha visto precisada a asumir el mando y a tomar medidas de inusitado rigor.

Se refieren éstas, no solo a las disposiciones represivas y preventivas, sino también a otras de carácter político que, si realmente son de indudable justicia, no sabemos si, en estos momentos de extraordinaria agitación, resultarán contraproducentes.

Entre ellas, la más importante es la destitución del alcalde y Municipio todo de Argel, fundándose en haber asistido, y aun provocado en algunos casos, las manifestaciones de estos días.

En el edicto se declara también que el alcalde destituido no ha sabido ni querido mantener el orden, olvidando los verdaderos intereses de su pueblo, que demanda paz y trabajo.

A Mrs. Rochefort y Max Regis se les ha prevenido severamente que se abstengan en absoluto de presentarse en público, bajo pena de ser detenidos y expulsados del territorio, si por su causa se repitiesen los escándalos.

Estas y otras severas prevenciones parecen han calmado los ánimos, hasta el punto de no registrarse ningún nuevo atropello en las últimas veinticuatro horas.

No creemos, sin embargo, que esta tranquilidad continúe mucho tiempo, antes bien, opinamos que es aparente é impuesta por la ley marcial, y que más tarde ó más temprano, volverá a estallar el conflicto.

Se funda nuestro pesimismo en las particularísimas circunstancias por que atraviesa la política argelina, política que no responde a la general de la Metrópoli, como inspirada en conveniencias é intereses propios y exclusivos.

La lucha que hoy se sostiene entre judíos y antisemitas no es otra cosa que la reproducción de la eterna guerra de razas que desde el principio de la dominación francesa viene perturbando aquella región.

Los judíos fueron entonces, con su actividad y sus riquezas, los que prepararon y desarrollaron el comercio y riqueza de Francia, y como las luchas comerciales también acarrearán víctimas y producen bajas, los indígenas sufrieron entonces las consecuencias, y odiaron al francés judío ó no judío, que de tal modo los expoliaba. Más tarde, y por causas que sería prolijo enumerar, cambiáronse las tortas, y el francés cristiano se encontró aplastado por la supremacía del judío y unióse al musulmán.

Esta era la situación de Argelia cuando el asunto Dreyfus; desacadando las pasiones, provocó los inevitables desórdenes que hoy lamentamos, y que no han de concluir en tanto no desaparezcan aquellas causas primas que los originaron.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 8 Del 9

4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	55 75
Serie F de 50.000 pts. noml.	53 15	56 0
» E, de 25.000 »	53 30	56 60
» D, de 12.500 »	53 0	56 60
» C, de 5.000 »	55 60	58 60
» B, de 2.500 »	56 85	60 00
» A, de 500 »	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 40	59 00

0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noml.	57 90	62 85
» E, de 12.000 »	57 90	62 80
» D, de 6.000 »	»	62 85
» C, de 4.000 »	58 10	63 00
» B, de 2.000 »	»	63 60
» A, de 1.000 »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200.....	59 50	63 75
En diferentes series.....	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noml.	»	60 00
Id. de 100.000 »	57 9	63 00

4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noml.	65 30	67 40
» D, de 12.500 »	»	67 50
» C, de 5.000 »	65 35	67 60
» B, de 2.500 »	65 45	67 65
» A, de 500 »	67 00	71 00
En diferentes series.....	65	60 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)		
Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.800.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. noml.	91 75	90 60
Billetes de Cuba (1886).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. noml.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. noml.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/0.	59 50	62 50
Idem hasta 10.000 pts. noml.	59 50	61 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	105 75	100 00
Idem al 4 0/0.....	100 80	102 80
Acciones Banco de España.....	389 00	395 20
Com. Arrend. de Tabacos.....	»	327 2
S. de elect. de Chamberi.....	193 5	»

### CAMBIOS

Andrés, vista.....	»	33 00
Paris, vista.....	11 57	31 00

## LOS CARTELES

Para el 10 de Febrero de 1899.  
REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.  
PARISH.—A las 9.—Curro Vargas.  
LARA.—A las 8 1/2.—Los caballos.—Alta mar,  
—Los corazones de oro.—Segundo acto.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no ncha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponja.  
Precio de frasco, 3,50 pesetas.  
Venta en las principales Perfumerías y Peluquerías y provincias. Por mayor en casa del autor, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

## ACCIÓN P. PROVINCIAS

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de este, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión rada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados cipi. Los pedidos se despacha á correo seguido. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios rica de las Venerandas Remera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas) Guía de Apretos (3.ª Novísima Frontario) Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición, 1,50

Guía de Cédulas pere Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. n.º 24 de Febrero de 1894, para n.º 24 de Febrero de 1894, para n.º 24 de Febrero de 1894, para

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios tos para las provinciales, con las varian de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod En buses de equitades de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1,50

Administración econó los provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollo l. art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1895; el Real decreto de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo de todo extensamente, 1,50

**Guía completísima del Impuesto especial sobre el alcohol.**

**Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos años, 4

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1

**Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75

**Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** —(Edición de id. id.), 1,50

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75

**Ley de Incautación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 48 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50

**Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y parafábrica**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50

**Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25

**Frontario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50

### OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1

**El Crisol de centanera.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1

**Perlas literarias de...**—Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid